



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17652	06 ABR 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	833	03/10/2016

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACIÓN OBRA MENOR	1.402
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL
DIRECCIÓN		NUMERO
4.	BERNARDO O'HIGGINS	502
ROL DE AVALUO		106-22
SITIO		MANZANA
5.	S/N	2/28
LOTEO		ARICA CENTRO
PLANO		-
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	296	324
AÑO		1965
CBR DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ANTONIA CHING JI	2.570.778-0
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	-	-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	255 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	78,78	417,19 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L. N° 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Obra Nueva	78,78	1	VIVIENDA	C-3	\$ 171.740	\$ 13.529.677
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	78,78					\$ 13.529.677

Tiene permiso para realizar **Ampliación Menor a 100 m2 de 78,78 m2** destinado a **Vivienda**, la propiedad cuenta con los siguientes antecedentes.

- Cuenta con P.E. N° 1000 de fecha 03/05/1974, que aprueba una superficie de construcción de 197,04 m2
- P.E. N° 6597 de fecha 22/10/1987, que aprueba una superficie de ampliación 141,37 m2
- R.F. N° 4126 de fecha 17/05/1988 que aprueba el P.E. N° 1000 de una superficie de 197,04 m2.

La **Ampliación de 78,78 m2** está compuesta por:

- 1° Piso (53,90 m2): Cocina, Ampliación Dormitorio 2, Estar.
- 1° Piso (24,88 m2): Sala de estudio, Ampliación Dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **417,19 m2** destinado a **Vivienda** de dos pisos, en una propiedad que cuenta con **255 m2 de superficie predial**, distribuidos de la siguiente manera:

- 1° Piso (250,94 m2): - Casa 3. Estacionamiento, Cocina, Dormitorio 2, Baño, Dormitorio 1
 - Casa 2. Comedor, Estar, Pasillo, Vestidor, Cocina, Baño Nuevo
 - Casa 1. Estar, Dormitorio 1, Bodega, Baño, Baño, Local Comercial 1 y Local comercial 2
- 2° Piso (166,25 m2): - Casa 2. Dormitorio 1, Dos Dormitorios N°2, Estar, dos Baños, Sala de Estudio,
 - Casa 1. Cocina, Bodega, Dos Baños, Dormitorio 3, Comedor, Living.

- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.
- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 Arquitecto: Sr. Pietro Araya Silva. Rut: 9.636.278-1
 Constructor: Sr. Pietro Araya Silva.

Notas:

- La propiedad pierde su condición de D.F.L. N°2.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Previo al inicio de obras deberá presentar un informe señalando el cumplimiento del art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- Durante la ejecución de las obras deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 8 del título 5 de la O.G.U.C., y las exigencias indicadas deberán registrarse en el informe aludido por art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- **A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos y altura de Cuerpos Salientes.**
- Se acoge a convenio de pago N° 15206 con fecha de 24/03/2017 por un monto de \$202.945, la cual da un pie de \$60.890 quedando un saldo de \$142.055 que se pagarán en 4 cuotas.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	338,41	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	78,78	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	417,19	

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 13.529.677
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 202.945
DERECHOS A PAGAR	\$ 202.945



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)